



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 13 de marzo de 2017.

VISTO:

El EXP-USL: 0000711/2017 mediante el cual se eleva la propuesta de creación de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos", y

CONSIDERANDO:

Que es política de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales generar una oferta de formación de posgrado actual y de calidad, con apertura a nuevos escenarios, y que dé respuestas a las necesidades de formación superior en los campos disciplinares en los que se proyectan sus carreras de grado.

Que esta política se enmarca en los propósitos institucionales de la Universidad Nacional de San Luis de "ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región y el país y los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que las promuevan".

Que la creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos" pretende cubrir un espacio de formación cuyos contenidos y objetivos comprenden los fenómenos sociales y económicos de Latinoamérica y el Caribe, desde una perspectiva amplia, con una mirada crítica de los procesos regionales, nacionales y locales, constituyendo así un espacio orientado a la profundización del pensamiento crítico latinoamericano.

Que se ha identificado un área de vacancia en la oferta educativa de posgrado en el ámbito nacional de las Universidades Públicas considerando la especificidad y el abordaje multidisciplinar de la realidad de Latinoamérica que propone el proyecto.

Que esta carrera de posgrado contribuirá también al desarrollo de la investigación en el área de las Ciencias Sociales, identificada como un área de vacancia en el Informe Final de Evaluación Externa 2014 de la función I+D+i de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la temática de la carrera se vincula directamente con la oferta de grado y de posgrado de la Universidad Nacional de San Luis y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y con las actividades de investigación y de extensión que en ella se realizan.

Que la propuesta que se presenta constituirá la primera carrera de posgrado de esta especialidad en la región por cuanto las universidades nacionales y privadas cercanas no cuentan con una oferta de estas características.

Que la carrera permitirá el perfeccionamiento continuo de docentes y profesionales profundizando competencias que contribuyan a la producción de conocimiento significativo para la comunidad científica y su aplicación en instancias educativas y de investigación.

Que esta propuesta formativa se orienta a incentivar la capacidad para la reflexión y análisis crítico promoviendo una práctica formativa reflexiva, sistemática y colectiva al abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Corresponde Ordenanza C.D. Nº 01/17

///

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín GIL

Secretario Administrativo
Secretaría General Res. Nº 156/16
FCEJS-UNSL.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ
///

-2-

Que los docentes de esta Facultad poseen la formación necesaria para asumir la responsabilidad de los espacios formativos previstos en la estructura curricular y que la Institución cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de la Carrera.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión del día 24 de febrero de 2017, luego de analizar detalladamente la propuesta presentada, aconseja al Consejo Directivo de la Facultad la creación de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos".

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en su sesión del día 09 de marzo de 2017, luego de analizar la propuesta resolvió por unanimidad: "Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad la Creación, en el ámbito de la Facultad, de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos".

Que el Señor Secretario General ordenó emitir acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Proponer la creación de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el plan de estudios de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos" de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

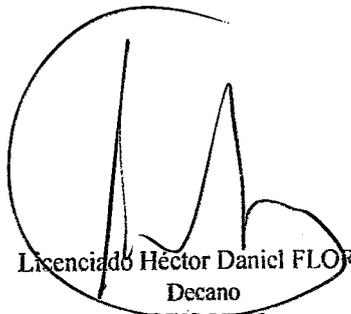
ARTÍCULO 3º.- Elevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su ratificación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

ORDENANZA C.D. Nº 01/17

sedvo- njbb


C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
a/c Secretaria General Res. Nº156/16 -CD-
FCEJS-UNSL


Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 - 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

ANEXO

-1-

**PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE POSGRADO:
"Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos"**

1. TIPO Y DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:
Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos
2. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO A OTORGAR:
Especialista en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos
3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA:
Estructurado
4. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA:
Institucional
5. MODALIDAD:
Presencial.

6. FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES DE LA CARRERA:

La propuesta de carrera de posgrado de Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos reconoce sus orígenes en una multiplicidad de situaciones:

a. Se ha identificado cierta vacancia de espacios de formación cuyos contenidos y objetivos comprendan los fenómenos sociales y económicos de Nuestramérica, desde una perspectiva amplia, que discuta el paradigma hegemónico actual predominante, expuesto y estudiado en trabajos de Quijano, Dussel, Dos Santos, Marini, Boron, Fernández Durán, Harvey, entre otros. Es factible generar un espacio académico de estudio que permita profundizar el análisis y reflexión para pensar los temas socioeconómicos de Latinoamérica y el Caribe, desde una perspectiva multidisciplinar, en donde el pensamiento único no sea el centro de contenidos curriculares de los ámbitos académicos y de investigación. En los ámbitos académicos, con excepciones, predomina una formación nor-céntrica que no muestra la complejidad y problemas de Latinoamérica desde un análisis que contenga las especificidades propias de la región con sus particularidades: socioculturales, económicas, geográficas, entre otros aspectos.

b. En los estudios socioeconómicos latinoamericanos en el *campo académico* predomina una visión que acota la comprensión holística de los fenómenos sociales y económicos. En general, los contenidos de los programas de estudio, de grado y posgrado, y de investigaciones están imbuidos en un positivismo científico dándole un lugar sustancial a la interpretación de los problemas y sus soluciones desde el pensamiento convencional con gran preponderancia desde la concepción neoliberal. Es así que se hace-hincapié en cuestiones instrumentales y técnicas dejando en un nivel residual la observación y análisis de los problemas y limitaciones inherentes al sistema capitalista mundial con sus impactos en las sociedades nacionales. Por ello la importancia de ampliar y consolidar estudios que permitan identificar y comprender, desde el campo profesional, los aspectos estructurales propios del subdesarrollo, dependencia y dominación, fruto de la colonización desde los grandes centros mundiales

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín Gil
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. Nº156/16
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA.D5730EKQ

///

-2-

del poder, para contribuir a la generación de políticas que posibiliten enfrentar los problemas de la región.

c. En este sentido, a partir de lo expuesto, afrontar los estudios socioeconómicos latinoamericanos requiere contar con un *posicionamiento epistemológico* que recupere los aspectos centrales de la crítica a la economía política como así también articular con categorías filosóficas que pongan en tensión y discusión la historia de colonización y descolonización latinoamericana a la par de la búsqueda de encontrar alternativas para de-colonizar las prácticas sociales y los estudios en las ciencias sociales. En tal sentido, a partir de los estudios realizados por Carlos Marx, se toman las investigaciones de Enrique Dussel, Aníbal Quijano, Juan José Bautista, Theotonio dos Santos, entre otros autores.

En las últimas décadas del Siglo XX y ante la hegemonía neoliberal en la economía mundial, especialmente con políticas económicas de reestructuración regresiva, surge la necesidad de incorporar categorías de análisis en el estudio de la economía política que permitan comprender el desempeño económico social en la región latinoamericana y caribeña con relación a la economía mundial. Muchos son los desarrollos teóricos que reflejan el pensamiento crítico, los debates de las prácticas, que alimentan un conjunto de ideas que dieron lugar a nuevas categorías de análisis y propuestas alternativas al sistema capitalista, procurando dar cuenta de los avances, las tensiones y las diversas perspectivas que se alejan del pensamiento único.

d. Como *antecedentes* que abonan esta propuesta se pueden mencionar varias actividades de formación que se realizaron en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis a través de Cursos de Posgrado, Trayectos Curriculares Sistemáticos de Posgrado (TCSP) o programas de actualización y extensión, además de diferentes acciones implementadas desde los Proyectos de Investigación. En tal sentido se destacan las actividades de los últimos años que han ido generando un núcleo de capacitación, académicas y de investigación, mediante la implementación de Trayectos de Posgrado: "La economía Política y la política económica en Tiempos de Crisis: debates Contemporáneos" (2015) y "Sujetos y Emancipación en el Capitalismo del Siglo XXI. Una mirada desde la economía política" (2016). Se mencionan también los cursos de posgrado: "La Economía Mundial, una visión desde América Latina" (2016), "Lecciones de Economía Política" (2014), "Crisis Capitalista, Pensamiento Crítico y Alternativas en Latinoamérica" (2011), entre otras actividades que han permitido generar un espacio de formación.

Durante el año 2016, se realizaron actividades formativas articuladas con intelectuales miembros de la Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM) buscando dar visibilidad a concepciones teóricas-analíticas acerca de la economía política y las políticas económicas.

Estas actividades han permitido consolidar el cuerpo docente y generar un grupo importante de profesionales, docentes e investigadores que participan en diferentes Facultades de la UNSL y de otras Universidades, interesados en profundizar esta temática que evidencian la receptividad que tiene la propuesta de Especialización.

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL.

C.P.M. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Re...



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-3-

e. El Informe Final de Evaluación Externa de la función I+D+i de la UNSL (abril-mayo 2014), entre otras observaciones, menciona la "falta de interrelación entre proyectos, disciplinas y departamentos de las Facultades" como así también "cierto déficit en la actividad de investigación en algunas áreas de las ciencias sociales. Teniendo en cuenta los objetivos y los contenidos planificados, esta Carrera de Especialización tiene como propósito contribuir al desarrollo de la investigación de nuestra Facultad en el área de vacancia identificada por los evaluadores, como también la promoción del desarrollo interdisciplinar, cuyos resultados parciales se pudieron observar en las actividades de formación mencionadas en el ítem anterior.

Por otra parte, el Informe de Evaluación Externa menciona la necesidad de "generar políticas concretas de largo alcance que relacionen la función de I+D+i en el contexto nacional e internacional". Desde el año 2016 se ha generado un vínculo institucional con REDEM - Red de Estudios de la Economía Mundial cuya característica institucional tiene que ver con el desarrollo del pensamiento crítico en las Ciencias Sociales integrado por intelectuales de Latinoamérica. En tal sentido, parte de la actividad curricular de la Especialización tiene presente el desarrollo de actividades con docentes que integran esta red para profundizar este vínculo a nivel internacional. En cuanto al orden nacional y regional, para el año 2017 la Unidad Académica –FCEJS- promueve la creación del Centro de Pensamiento Crítico con la finalidad de generar una red académica de estudios, transferencia y asistencia técnica con diferentes centros que articule las actividades con las propuestas formativas de la carrera de Especialización, y de ese modo complementar y articular actividades a nivel mundial. En esta articulación nacional y regional participarán inicialmente docentes de la región (Mendoza, Río Cuarto y Rosario) a través de convenios específicos.

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

f. Debe destacarse, como uno de los aspectos fundantes para ir hacia una Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos, que estas actividades de referencia se realizaron a partir del apoyo institucional y académico de tres ámbitos específicos: a) el estímulo, la gestión y el financiamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado; b) los importantes esfuerzos de la Asociación de Docentes Universitarios –ADU- San Luis para generar cursos de posgrado, en respuesta a demandas de sus afiliados y de la comunidad universitaria, a través del Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales que posibilitó, mediante el financiamiento, la implementación de los cursos de referencia; c) los trabajos e investigaciones de un colectivo integrado por docentes e investigadores de varias instituciones que han fortalecido el actual núcleo de docencia e investigación, que aportarán continuidad y sustentabilidad, posibilitando esta propuesta de formación académica sistemática de Especialización.

C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. N°156/16-C(1)-
FCEJS-UNSL

En este último caso, se hace referencia a: la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP); docentes de las cátedras de Historia de las Doctrinas Económicas y de Metodología de la Economía de la Universidad Nacional Río Cuarto; docentes de la cátedra de Economía Política de la Universidad Nacional de Rosario; intelectuales

Corresponde Ordenanza C.D. N° 01/17

///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-4-

miembros de la Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM); docentes de las cátedras Economía y Economía del Sector Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis; docentes investigadores del Proyecto de Investigación Consolidado PROICO N° 15-0516 SCyT-UNSL: "Territorios, Instituciones y Procesos de Desarrollo. Políticas y Prácticas en Tensión" que, con diferentes denominaciones, vienen trabajando desde el año 2007 en pos de consolidar ámbitos en los cuales se pueda desarrollar pensamiento crítico a las visiones nor-eurocéntricas y hegemónicas que interpretan la realidad desde un prisma parcial y unidireccional.

g. Esta iniciativa de formación que se propone para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -FCEJS- de la Universidad Nacional de San Luis -UNSL- tiene su *inserción académica y de investigación* en una Unidad Académica que viene impulsando la generación de espacios de intercambio que permiten incorporar las voces de los diferentes actores sociales del medio, como también brindar oportunidades al cuerpo docente para mejorar sus capacidades de docencia, investigación y extensión. La temática de la carrera se vincula directamente con la oferta de grado y de posgrado de la Universidad Nacional de San Luis -UNSL- y de la FCEJS, y con las actividades de investigación y de extensión que en ella se realizan, generando un espacio de relaciones entre la academia y el medio. Sin embargo, la carrera que se presenta constituirá la primera carrera de posgrado en esta especialidad de la región por cuanto las universidades nacionales y privadas cercanas no cuentan con una oferta de estas características.

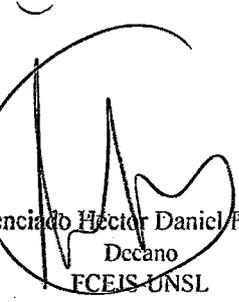
La UNSL posee una variada oferta de carreras de posgrado que otorga títulos de Doctor, Magister y Especialista, y de cursos de posgrado, destinada a sus egresados, egresados de otras unidades académicas o institucionales.

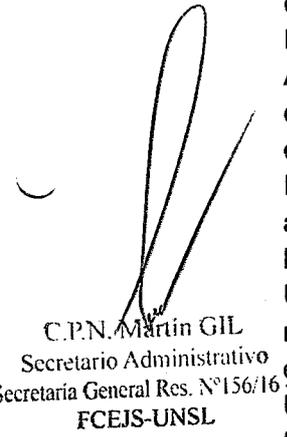
En particular, la FCEJS tiene en funcionamiento las carreras de grado en Trabajo Social, Administración, Administración Pública, Contador Público y Abogacía, como también carreras de pregrado. Así mismo, desde 1995 la Maestría en Sociedad e Instituciones, desde 1998, la Maestría en Economía y Negocios y, desde 2011, la Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes son parte de la oferta académica de posgrado. Estos posgrados nacen con el doble objetivo de dar respuesta a las necesidades de formación en Ciencias Sociales de los docentes de la propia Universidad, pero también de otras Universidades de la región y de profesionales del medio mismo. Las Maestrías han sido positivamente consideradas en el proceso de evaluación y acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU- como también la Especialización, que cuenta con dictamen favorable y será presentada a acreditación en próxima convocatoria.

Los posgrados mencionados aportan un cuerpo docente formado, integrado a la unidad académica, lo cual conforma una masa crítica para el desarrollo de la Especialización que se propone.

Cabe señalar que desde 2008, la Maestría en Sociedad e Instituciones es un Centro Miembro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y está incorporada en su Red de Posgrados. Ello posibilita a los alumnos la participación en cursos virtuales, el acceso a becas y a una amplia red de bibliotecas virtuales en numerosas instituciones con sede en países de Latinoamérica y el Caribe.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 01/17


Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL


C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. N°156/16 -CD-
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-5-

En el campo de la investigación, la FCEJS desarrolla su actividad acreditada por los organismos de Ciencia y Tecnología de la Universidad. La investigación inicial se haya a su vez promovida ampliamente mediante el Sistema de Proyectos de Estímulo a la Investigación (PEI) financiado por esta Unidad Académica. Los proyectos desarrollados y en desarrollo avanzan en abordajes interdisciplinarios de las problemáticas en estudio, destacándose la conformación de grupos de trabajo con presencia de investigadores con formación en economía, administración, derecho, socio antropología, desarrollo territorial, ciencia política y política pública, quienes acreditan numerosas publicaciones y presentaciones a reuniones científicas.

El campo disciplinar de la carrera de Especialización que se propone es afin con dicha oferta de formación y con las actividades de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que se desarrollan volcadas al campo de las ciencias sociales. Ello constituye un entorno académico a la vez que demandante de un espacio de formación superior, favorable al desarrollo del proyecto que se presenta.

En el marco de estas consideraciones epistemológicas, contextuales e institucionales, es que se considera relevante la posibilidad de proponer en el ámbito académico el presente proyecto de carrera de posgrado, Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos, constituyendo así un espacio orientado a la profundización del pensamiento crítico latinoamericano.

La carrera está diseñada para que sea de interés para graduados universitarios, docentes e investigadores con formación en ciencias sociales y aplicadas. Los contenidos y los objetivos de cada una de las actividades curriculares previstas buscan dar respuesta a las necesidades de formación académica de los interesados a partir de una visión multidisciplinaria que, hace a la incumbencia de las ciencias. Además, se busca dar continuidad y profundidad a los estudios, las reflexiones y análisis que se vienen realizando a partir de los antecedentes expuestos.

7. OBJETIVOS DE LA CARRERA Y PERFIL DEL EGRESADO.

La Carrera de Posgrado de Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos tiene como propósito contribuir a la formación de especialistas que comprendan y analicen la realidad Socioeconómica desde una perspectiva teórica del pensamiento crítico latinoamericano, profundizando el proceso de fortalecimiento de la actividad docente e investigativa, con abordajes interdisciplinarios y holísticos.

7.1. Objetivos

- Consolidar la formación en estudios socioeconómicos latinoamericanos a través de categorías de análisis que permitan la producción de conocimientos acerca de la realidad latinoamericana desde la perspectiva del pensamiento crítico.
- Profundizar el estudio de categorías analíticas clave y su reconfiguración, incorporando el análisis del caso argentino en el contexto de Nuestramérica.
- Posibilitar la capacitación teórica y metodológica de los estudiantes en talleres destinados a relacionar la formación teórica con la investigación.

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. Nº156/16
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

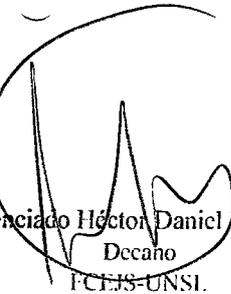
-6-

- Formar docentes e investigadores con habilidad y capacidad para la reflexión y análisis crítico promoviendo una práctica formativa reflexiva, sistemática y colectiva al abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Profundizar competencias que contribuyan a la producción de conocimiento significativo para la comunidad científica y su aplicación en instancias educativas y de investigación.

7.2. Perfil del Egresado.

Al cabo de sus estudios se espera que los egresados de la Especialización sean capaces de:

- Identificar y comprender, desde el campo profesional, los aspectos estructurales del subdesarrollo y dependencia de la mayoría de los países de Nuestramérica para contribuir desde una perspectiva crítica a la generación de conocimientos y prácticas referidos a los problemas inherentes de la región.
- Coordinar y participar en programas de formación académica vinculados al análisis de la economía latinoamericana en sus aspectos estructurales -globales o sectoriales-.
- Integrar equipos interdisciplinarios para abordar procesos complejos y multidimensionales de la realidad socioeconómica, así como las fuerzas y factores que la reproducen o transforman, generando respuestas innovadoras y alternativas.



Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

8. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA.

La carrera propuesta cuenta con un crédito horario total de 400 horas, conformadas por 220 horas de actividades teóricas a las que se agregan 180 horas de actividades prácticas de investigación y tutorías que tendrán como objetivo diferentes núcleos teórico-prácticos que atraviesan la problemática que hace a la propuesta de formación. Esta carga horaria no incluye las horas dedicadas al trabajo final de carácter integrador.

Los cursos y los talleres orientados a la construcción del trabajo final son actividades obligatorias. La realización de las actividades de formación -teóricas y prácticas- demandarán doce (12) meses, dividido en dos semestres. Los alumnos estarán en condiciones de presentar el Trabajo Final Integrador luego de aprobar todas las actividades de formación de posgrado previstas en el plan de estudios -cursos, talleres y tutoría-.

Los *Cursos* (7) abordarán las categorías de economía política y política económica, los aspectos centrales de los condicionantes de la economía mundial para la dinámica socioeconómica latinoamericana y caribeña, categorías analíticas clave y su reconfiguración desde las perspectivas críticas (Estado, sociedad civil, movimientos sociales, valor de uso, valor de cambio, entre otras), una aproximación a la complejidad de los fenómenos socioeconómicos desde los diferentes paradigmas que ayuden a pensar los cambios y las transiciones en Latinoamérica y el Caribe.



C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. N°156/16
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-7-

Los *Talleres Integradores* (2), de Construcción Teórica Metodológica, abordarán los aspectos metodológicos pensados como momentos de interpelación para la construcción del Trabajo Final Integrador (TFI); cumplen una función formativa para el desarrollo de habilidades y capacidades para la reflexión y análisis crítico de temáticas locales y regionales, la realización de investigaciones, el diagnóstico de problemáticas socio-culturales y económicas, la elaboración de propuestas, entre otras.

Se prevé el acompañamiento personalizado de los estudiantes durante el proceso de formación e investigación a través de las *Tutorías*, a cargo de docentes tutores, con el fin de orientar en las lecturas, las tareas de investigación y los trabajos prácticos que deberán ser acreditados por los estudiantes.

El *Trabajo Final Integrador* deberá presentarse para su evaluación en un plazo que no exceda seis (6) meses de finalizado el dictado de las actividades académicas en concordancia con la normativa vigente en la UNSL.

8.1. Requisitos de ingreso. Condiciones de admisión.

Para acceder a la formación de posgrado de Especialización podrán postularse los graduados universitarios de carreras de las Ciencias Humanas y Sociales como así también profesionales de otras disciplinas interesados en profundizar los estudios socioeconómicos latinoamericanos desde la perspectiva del pensamiento crítico.

Deberán poseer título universitario de grado, del país y del extranjero, correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.

Excepcionalmente podrá ser admitido un graduado universitario de carrera de duración menor de 4 años, o con título reconocido de carrera de nivel superior no universitario de por lo menos CUATRO (4) años de duración, en mérito a sus antecedentes y previo cumplimiento de los requisitos complementarios que oportunamente fije el Comité Académico, sea en términos de evaluaciones y/o acreditación de preparación previa específica.

El Comité Académico de la Carrera evaluará cada una de las postulaciones con el propósito de analizar la pertinencia del título del aspirante, su formación y su trayectoria profesional y proceder finalmente a su admisión.

Se podrán requerir actividades formativas de nivelación, las cuales serán determinadas por el Comité Académico para cada caso particular. Entre ellas podrá incluirse el cursado de temáticas específicas en programas de grado o posgrado de la Facultad, o de otras Facultades, o la realización de seminarios, talleres o cursos de perfeccionamiento para graduados. Estas actividades serán obligatorias pero no acumularán créditos.

8.2. Localización de la propuesta.

Las actividades académicas se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, Campus Universitario de Villa Mercedes, San Luis, ubicada sobre Ruta Provincial Nº 55, extremo norte.

8.3. Carga horaria total de la carrera expresada en horas-reloj.

Carga horaria total de la carrera: 400 hs.

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. Nº156 160
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 CONSEJO DIRECTIVO
 Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-8-

El crédito horario comprende las actividades académicas teóricas y de formación práctica supervisadas por docentes: cursos, talleres y tutorías. Esta carga horaria no incluye las horas dedicadas a la realización posterior del Trabajo Final Integrador.

Régimen de cursado: Semestral.

8.4. Actividades Curriculares de la Carrera.

ACTIVIDADES CURRICULARES	Sem.	Crédito Horario	C.H. Teoría	C.H. Práctica
1. Debates contemporáneos en la Economía Política.	1°	40 hs.	40	---
2. Territorio, Tecnología y reproducción social.	1°	40 hs.	30	10
3. Economía Política en la Transición	1°	40 hs.	30	10
4. La Economía Mundial. Una visión desde América Latina y el Caribe	1°	30 hs.	30	---
5. Taller I: Construcción teórica-metodológica del Trabajo Final Integrador I	1°	30 hs.	---	30
→ Tutorías: 1er. Semestre	1°	30 hs.	---	30
Crédito horario parcial 1er. Semestre		210 hs	130	80
6. Colonialidad y subjetividades	2°	40 hs.	30	10
7. Cultura, Educación e Innovación. Re/producción de conocimiento	2°	40 hs.	30	10
8. Crisis y Emancipación	2°	40 hs.	30	10
9. Taller II: Construcción teórica-metodológica del Trabajo Final Integrador	2°	30 hs.	---	30
→ Tutorías: 2do. Semestre	2°	40 hs.	---	40
Crédito horario parcial 2do. Semestre		190 hs	90	100
Crédito horario total		400 hs	220	180
→ Trabajo Final Integrador				

Héctor Daniel FLORES
 Decano
 FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín GIL
 Secretario Administrativo
 Secretaría General Res. N° 156 16-ED
 FCEJS-UNSL

▪ Formación práctica.

En cada actividad académica que integra la malla curricular se organizará un plan de lectura, individual y colectivo, que permita el aprovechamiento de la bibliografía y del material disponible, indicando en cada caso los textos a trabajar, como también videoconferencias como dispositivos institucionales que garanticen el desarrollo de las habilidades de formación.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 - 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-9-

La bibliografía se asignará en función de los objetivos del curso y las características e intereses de los alumnos de modo de garantizar el conocimiento de los contenidos del programa de formación. Las actividades prácticas podrán realizarse en forma grupal o individual insistiendo sobre aquellos ejercicios que ayuden a la formación investigativa. A nivel general, pueden señalarse: investigaciones bibliográficas sobre tópicos específicos, reseñas bibliográficas críticas, monografías, redacción de informes académicos de avance (individuales), coloquios, talleres de debate del material asignado y corpus de análisis, sesiones de debate y análisis de producciones específicas (grupales).

Esta metodología de trabajo promueve una práctica formativa reflexiva, sistemática y colectiva, al abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Propicia la construcción de conocimiento tomando algunos principios de la autoformación como pedagogía activa para materializar la formación permanente en un proceso de aprendizaje en el que la iniciativa está en manos del propio sujeto que aprende, con la supervisión del docente con funciones tutoriales.

- Contenidos mínimos y principales referencias bibliográficas.
 - a. Contenidos mínimos de cada actividad curricular.

A continuación se especifican los contenidos temáticos de los diferentes espacios curriculares del plan de estudio de la Carrera. Se pondrá especial cuidado en monitorear y evaluar, durante la implementación de la propuesta, la selección y la secuencia de los contenidos teóricos, epistemológicos y metodológicos:

1.- Debates contemporáneos en la Economía Política.

Categorías analíticas y el pensamiento económico. El debate contemporáneo. Los modos de producción en el desarrollo de la sociedad. El capitalismo y los debates actuales sobre mercado y estado, sobre libre comercio y proteccionismo, sobre desarrollo y alternativas al desarrollo. La mercantilización y el capitalismo global.

2.- Territorio, Tecnología y Reproducción social.

Sistema mundial y acumulación capitalista mundial, principales tópicos de la discusión teórica contemporánea. Excedente económico y la disputa en la construcción del territorio. La innovación tecnológica en el proceso de desarrollo capitalista. La urbanización creciente y los problemas del modelo productivo y de desarrollo localmente conceptualizado en Nuestramérica.

3.- Economía Política en la Transición.

Alternativas en Nuestramérica: Debates Teóricos y Políticas Económicas. Visiones y políticas de desarrollo a partir de los años 60. El neoliberalismo y el neodesarrollismo en la "desarticulación" de los territorios nacionales. Actuales mutaciones dentro del sistema capitalista. Los debates acerca del extractivismo.

4.- La Economía Mundial. Una visión desde América Latina y el Caribe.

América Latina y el Caribe, su dependencia con la economía global. La crisis de la economía mundial y los desafíos de la transición. La economía mundial y su articulación con las economías nacionales y regionales. Los dilemas de la hegemonía, el libre comercio y las alternativas. La financiarización de la economía, mundial y nacionales.

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín Gil
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. Nº156/16 CD
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-10-

5.- Taller I: Construcción teórica-metodológica del TFI.

El Trabajo Final Integrador (TFI): motivaciones, expectativas, fortalezas de los estudiantes. El TFI como un texto académico (la elección del tema, la estructura, el estilo). El proyecto de trabajo final: decisiones, organización y proceso de producción. Modos de organización: narración, descripción, explicación y argumentación. Redacción preliminar del TFI.

6.- Colonialidad y subjetividades.

Colonialismo en la sociedad actual. Subjetividades colectivas e individuales de la colonialidad. Colonialismo e Imperialismo. Imperialismo e Imperio. Las construcciones sociales y el neoliberalismo ¿un proyecto de vida posible?

7.- Cultura, Educación e Innovación. Re/producción de conocimiento.

Alcances e implicancias de la colonización en la vida institucional en los ámbitos del sistema educativo y de ciencia y técnica. Las prácticas en los procesos de descolonización en la formación de la vida universitaria.

8.- Crisis y Emancipación.

Procesos de transición de alternativas al capitalismo en Nuestramérica. Procesos de colonización y descolonización. La colonialidad en el orden mundial y sus implicancias globales y nacionales. La construcción de sentido común en la descolonización. Las ciencias sociales en los procesos alternativos

9.- Taller II: Construcción teórica-metodológica del TFI

Del tema al objeto de estudio en el TFI. El marco referencial elegido. Abordaje metodológico y las herramientas de conocimiento. El acceso a las fuentes bibliográficas y empíricas. El diseño preliminar. El desarrollo del TFI. La estrategia de seguimiento y monitoreo: roles y funciones del Director y de los Tutores. La presentación y aprobación del TFI.

Tutorías.

Implican un acompañamiento personalizado de los estudiantes durante el proceso de formación e investigación y cumplen la función de orientar en las lecturas, las tareas de investigación y los trabajos prácticos que deberán ser acreditados por los estudiantes. Supone la atención a los estudiantes que lo requieran en la sede de la carrera, en un horario pre-establecido; coordinación de grupos de lectura o sesiones de trabajo y asesoramiento individual; seguimiento y apoyo a los alumnos para la realización de las tareas de evaluación que el profesor del curso indique como también en las tareas generales preparatorias a la elaboración del Trabajo Final Integrador.

Trabajo Final Integrador (TFI).

Deberá presentarse para su evaluación en un plazo que no exceda seis (6) meses de finalizado el dictado de las actividades académicas, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Posgrado de la UNSL.

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N./Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. N°156/16
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-11-

b. Principales referencias bibliográficas.

A modo referencial se indica la bibliografía que se utilizará en el dictado de la carrera; no obstante, cada profesor responsable indicará la bibliografía principal y complementaria a trabajar en cada curso. En cada caso se indica bibliografía de acceso libre en los sitios web indicados.

- Bambirra, Vania (1974): El capitalismo dependiente latinoamericano, Siglo XXI Editores, México.
- Baran, Paul (1969) La Economía Política del Crecimiento. Editorial Fondo de Cultura Económico, México.
- Bautista Sebastián Juan José (2014) Qué significa pensar desde América Latina. Hacia una racionalidad transformadora y pos occidental. Editorial Akal, España.
- Bielschowsky, Ricardo (2006): Vigencia de los aportes de Celso Furtado al estructuralismo. Revista de la CEPAL, N° 88. 17-04-2006. Chile
- Bielschowsky, Ricardo (2007) Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. Revista de la CEPAL, N° 9. 27-04-2009. Chile
- Boron Atilio (2012): América Latina en la Geopolítica del Imperialismo. Ed. Luxemburg, Argentina.
- Bresser- Pereira, Luiz Carlos (2004): Método y Pasión en Celso Furtado. Revista de la Cepal N° 84, Chile
- Cardoso, F. H y Faletto, E (1969): Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ed. Siglo XXI, México
- Caribe. Grupo de Trabajo. CLACSO.
[//biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gruner.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gruner.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- (1990) Transformación Productiva con Equidad. Ed. CEPAL/N U. Chile.
- Cueva, Agustín (1977): El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ed. Siglo XXI, México
- Dobb, Maurice (1973) Economía Política y Capitalismo. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Dos Santos, Theotonio (1998): La teoría de la dependencia. Un balance histórico y teórico, en "Los Retos de la Globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio dos Santos". Francisco López-UNESCO, Venezuela.
- Dussel, Enrique (2015) Filosofías del Sur. Descolonización y transmodernidad. Editorial AKAL-Inter Pares, España.
- Dussel Enrique, Mignolo Walter y otros (2012) Cartografías del poder y descolonialidad. Ediciones del Signo. BsAs.
- Elorza, Enrique (2015): Economía Política en la Transición. Ir hacia una mesa servida para todos en Nuestramérica. Ed. Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISYP). <http://www.fisyp.org.ar>
- Estrada Álvarez, Jairo (Coordinador): 2012: La Crisis Capitalista Mundial y América Latina. Lecturas de Economía Política. Colección Grupos de Trabajo CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121018040219/LacrisiscapitalistamundialyAméricaLatina.pdf>

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. N°156/16-CEJS
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-12-

- Farah Ivonne y Vasapollo Luciano –compiladores- (2011) Vivir bien ¿Paradigma no Capitalista?, CIDES-UMSA, La Paz, Bolivia
- Farah Ivonne y Vasapollo Luciano –compiladores- (2011) Vivir bien ¿Paradigma no Capitalista?, CIDES-UMSA. La Paz, Bolivia.
- Fernández Durán, Ramón (2011) La quiebra del capitalismo global: 2000-2030. Editor: Libros en Acción, Baladre. España
- Gambina J.C., Rajland B., Campione D. (Compiladores) ¿Hacia dónde va la integración regional en Nuestra América? <http://www.fisyp.org.ar/>
- Gambina J.C., Rajland B., Campione D. –Compiladores- (2013) Integración Regional en Nuestra América. Editorial Fundación de Investigación Sociales y Políticas –FISyP- <http://www.fisyp.org.ar/>
- Gambina J.C., Rajland B., Campione D. –Compiladores- ¿Fracking para qué? Editorial Fundación de Investigación Sociales y Políticas – <http://www.fisyp.org.ar/>
- Gambina, Julio C (2013) Crisis del capital 2007/2012. La crisis capitalista contemporánea y el debate sobre las alternativas. Ed. Fundación de Investigación Sociales y Políticas (FISyP), Buenos Aires.
- Gambina, Julio. C Coordinador (2010): La Crisis Capitalista y sus Alternativas. Una mirada desde América Latina y el Caribe. CLACSO, Colección Grupos Trabajo. Buenos Aires, Argentina. En: <http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/jgambina.pdf>
- García Linera, Álvaro (2012): Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista. La Paz, Ed. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia
- García Linera, Álvaro (2010): Las Tensiones Creativas de la Revolución. La quinta fase del proceso de cambio, La Paz, Ed. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Gruner, Eduardo – Coord- (2011): Nuestra América y el Pensar Crítico de Latinoamericano y el Caribe. Grupo de Trabajo. CLACSO. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gruner.pdf>
- Harvey, David (2012): Ciudades Rebeldes. Del Derecho de la Ciudad a la Revolución Urbana. Ed. Akal, Argentina.
- Harvey, David (2010): El enigma del capital y la crisis del capitalismo. Ed. Akal, Madrid.
- Harvey, David (2003): El nuevo imperialismo. Ed. Akal, (2007) Madrid.
- Harvey, David (2001): Espacios del capital. Ed. Akal, (2007) Madrid.
- Katz, Claudio (s/d): Textos de Ciencias Sociales, en <http://katz.lahaine.org>
- Lang Mirian y Mokrani, Dunia –Comp- (2011): Más allá del Desarrollo, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Fundación Rosa Luxemburg, Quito, Universidad Politécnica Salesiana y ABYA YALA.
- Lang, Miriam, López, Claudia y Santillana, Alejandra –Comp- (2013): Alternativas al Capitalismo-Colonialismo del Siglo XXI, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Quito, Fundación Roxa Luxemburg/ Abya Yala.
- Lang, Miriam, López, Claudia y Santillana, Alejandra –Comp- (2013): Alternativas al Capitalismo-Colonialismo del Siglo XXI, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Quito, Fundación Roxa Luxemburg/ Abya Yala.

Héctor Daniel Flores
Decano
FCEIS-UNSL

C.P.N. Martín Gil
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. N°156/16-CP
FCEIS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-13-

- Lange, Oscar (1966) Economía Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- Luzzani, Telma (2012) Territorios Vigilados. Como Opera la Red de Bases Militares Norteamericanas en Sudamérica. Ed. Debate.
- Marañón-Pimentel, Boris Coordinador (2012): Solidaridad Económica y Potencialidades de Transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial. Grupo de Trabajo Economía Solidaria CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121024023550/Solidaridadeconomica.pdf>
- Marini, Ruy Mauro (1973), "Dialéctica de la dependencia", antología presentación de Carlos Eduardo Martins, América Latina, dependencia y globalización, Buenos Aires. CLACSO/Prometeo.
- Marx Carlos (1973) El capital. Crítica a la Economía Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- Mignolo Walter (2012) Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación. El debate intelectual contemporáneo. Ediciones del Signo.
- Picabea Facundo y Thomas Hernán (2015): Autonomía Tecnológica y Desarrollo Nacional. Historia del diseño y producción del Rastrojero y la moto Puma. Ed. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini y Universidad Nacional de Quilmes.
- Pinto, Aníbal (2008): Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. Revista de la CEPAL, N° 96. 26-12-. Chile
- Prebisch, Raúl (1973): Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico. Serie conmemorativa del XXV Aniversario de la CEPAL. Ed. CEPAL-Naciones Unidas, Chile.
- Prebisch, Raúl (1981): Capitalismo Periférico. Crisis y Transformación. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- Quijano Aníbal (2014) Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad – descolonialidad del poder. Ediciones CLACSO. Colecciones antológicas.
- Robi, Marie-Monique (2008) El Mundo según Monsanto: de la dioxina a los OGM: una multinacional que les desea lo mejor. Ediciones Península. Documental
- Rodríguez, Octavio (1980): La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL. Síntesis Dialéctica. Revista Comercio Exterior. Vol 30, N° 12. México.
- Roncaglia, Alessandro (2006) La Riqueza de la Ideas. Ed. Prensas de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España.
- Seoana, J-Taddei, E- Algranati, C (2013): Extractivismo, Despojo y Crisis Climática. Ed. Herramientas- El colectivo-Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe.
- Singer, Paul (1978) Curso de introducción a la economía política. Siglo XXI. Editores, México.
- Sunkel, Osvaldo (1984): Capitalismo Transnacional y Desintegración Nacional en América Latina. (Documento escrito en 1970 para la Conferencia del Pacífico. Instituto Internacional de la Universidad de Chile). Editorial Nueva Edición. Argentina

Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. N°156 16 -C1-
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-14-

c. Referencias Institucionales con acceso a material bibliográfico.

Área de Libre Comercio de las América (ALCA) http://www.ftaa-alca.org/alca_s.asp
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). <http://www.alba-tcp.org/>

Biblioteca Central de la UNSL, permite el acceso a la información, búsqueda, localización, recuperación y utilización de importante información científica y tecnológica en el sitio INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA - PAGINAS WEB DE INTERES CIENTIFICO Y TECNICO, en:

<http://biblioteca.unsl.edu.ar/website/baea/baea-new.html>

Biblioteca Digital del CIN: especializada en educación superior universitaria, con énfasis en la región argentina y latinoamericana. La biblioteca digital se encuentra alojada en la web institucional del CIN en <http://bibliotecadigital.cin.edu.ar>.

CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Claudio Katz: <http://katz.lahaine.org>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL: www.cepal.org/es

CIPRES-PNUD Biblioteca Digital - base de datos a texto completo disponible para el desarrollo de la investigación académica y la consulta pública sobre temas relacionados con la economía y la sociedad en Nicaragua y particularmente de los procesos de Reforma Agraria desarrollados en el país: <http://www.agronicaragua.org/>

Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC) <http://www.celac.gob.ve/>

Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISYP) <http://www.fisyp.org.ar>

Mercado Común del Sur (Mercosur) <http://www.mercosur.int/>

PetroCaribe. <http://www.petrocaribe.org/>

REDEM – Red de Economía Mundial: www.redem.buap.mx

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): <http://www.tlcanhoy.org/>

Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) <http://www.unasursg.org/>

- Modalidad de aprobación de cada actividad curricular.

Cada una de las actividades curriculares estará a cargo de un docente responsable y se aprobará mediante una evaluación individual obligatoria. La calificación mínima para aprobar los cursos no podrá ser menor a SEIS (6), en una escala numérica de 0 a 10; los Talleres y las Tutorías se calificarán con una calificación no numérica como APROBADAS o NO APROBADAS.

La evaluación de cada actividad curricular considera, además, la participación en clases, las lecturas y protagonismo en el trabajo grupal en el aula y el trabajo final individual, con aportes de cada participante relativa a algún aspecto del programa desarrollado.

A nivel general, pueden señalarse: investigaciones bibliográficas sobre tópicos específicos, reseñas bibliográficas críticas, monografías, redacción de informes académicos de avance (individuales), coloquios, talleres de debate del material asignado y corpus de análisis, sesiones de debate y análisis de producciones específicas (grupales).

encado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. Nº 156/16
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-15-

8.5. Trabajo final integrador.

Es requisito obligatorio para obtener el título de Especialista en Estudios Socioeconómicos Latinoamericano la presentación escrita, y aprobación, del Trabajo Final Integrador –TFI-. El Trabajo Final Integrador, de carácter individual bajo la supervisión de un Director académico debe reunir las condiciones de un trabajo académico que permita evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo.

El alumno está en condiciones de presentar el TFI habiendo aprobado la totalidad de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Estudios –cursos, talleres y tutorías-. De acuerdo a la normativa de posgrado vigente en la UNSL, los alumnos deberán presentar el tema y plan de trabajo final, con aval y curriculum vitae del Director propuesto, en un plazo que no exceda los seis (6) meses de finalizado el dictado de las actividades académicas.

El trabajo final será evaluado por un Jurado integrado como mínimo por tres integrantes, que no incluirá al Director del mismo. El Jurado se conformará con tres integrantes titulares, con voz y voto, y dos integrantes suplentes, con antecedentes relevantes y similares a los requeridos para ser director de un trabajo final de especialización.

El Reglamento de la Carrera establecerá los requisitos específicos y formales que se exigirán en relación con el Trabajo Final Integrador a presentar.

9. SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA CARRERA.

Se proponen las siguientes acciones:

a. *Tutorías.* Se prevé el acompañamiento personalizado de los estudiantes durante el proceso de formación e investigación y cumplen la función de orientar en las lecturas, las tareas de investigación y los trabajos prácticos que deberán ser acreditados por los estudiantes. Para cada uno de los cursos del plan de estudios se incluirá a un docente tutor que colaborará con el profesor responsable a cargo del dictado; es una actividad académica de docencia de posgrado que supone como contraprestación las funciones de: atención a los estudiantes que lo requieran en la sede de la carrera, en un horario pre-establecido; coordinación de grupos de lectura o sesiones de trabajo y asesoramiento individual; efectuar el seguimiento y apoyo a los alumnos para la realización de las tareas de evaluación que el profesor del curso indique como también en las tareas generales preparatorias a la elaboración del Trabajo Final Integrador.

b. *Supervisión del Trabajo Final Integrador.* La orientación y supervisión del trabajo final de integración comienza en el Taller de Construcción Teórica – Metodológica I y II. El equipo docente y los Directores académicos asignados colaborarán con los alumnos para la definición del tema del trabajo final, brindarán orientación bibliográfica y orientarán la investigación a través de la producción progresiva de informes.

Corresponde Ordenanza C.D. Nº 01/17

///

Director Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
Secretaría General Res. Nº156/16 -CD-
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L.) CPA D5730EKQ

///

-16-

c. *Encuesta de Calidad Educativa.* Sobre la base de encuestas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, se recabará la opinión del estudiante dándole mayor protagonismo en su proceso formativo. La encuesta de opinión de los estudiantes se instrumentará en cada curso académico a través de un cuestionario. Pretende conocer el grado de satisfacción de los alumnos y su valoración sobre los procesos y estrategias de aprendizaje dentro y fuera del aula, la calidad de la labor docente y estrategias pedagógicas implementadas, así como aspectos generales del establecimiento, la organización y gestión de la carrera. Los resultados obtenidos permitirán orientar los cambios contextuales o metodológicos que se consideren oportunos. Esta consulta podrá ser extensiva a los graduados de la carrera de Especialización propuesta.

Corresponde Ordenanza C.D. Nº 01/17

C.P.N. Martín GIL
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General Res. Nº156/16 -CD-
FCEJS-UNSL

Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL